



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez
Revisado por: Oscar Reyes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



ACTA DE REUNIÓN

Tema: Planeación y Organización Evento Orden de Responsabilidad Social Dona Bogotá 2018

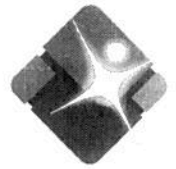
Dirección y/o Oficina	Proceso
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 2 de Marzo de 2018
Seguimiento y coordinación logística del Evento Orden de Responsabilidad Social Dona Bogotá 2018.	Lugar: Biblioteca Concejo de Bogotá
	Hora Inicio: <u>9:00am</u> Hora Fin: <u>11:00 am</u>
	Notas por: Carolina Pérez Ovalle
	Próxima Reunión: A convenir
	Quien cita: CRN ^o 1

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se efectúa reunión entre los profesionales del Concejo de Bogotá y las profesionales de la Secretaria Distrital de Salud Red de Donación y Trasplantes, con el fin de efectuar seguimiento a la organización y planeación logística del evento Orden de Responsabilidad Social Dona Bogotá 2018, los aspectos trabajados los siguientes:

1. Se sugiere para potencializar la asistencia al evento que el H.C Arias realice un pequeño video haciendo una invitación más personalizada tanto para las instituciones públicas y privadas como para personas naturales y jurídicas con y sin ánimo de lucro, así mismo para que sea divulgado a los demás departamentos que conforman la Regional N°1.
2. Desde la Coordinación Regional N°1 se propone revisar los reconocimientos que se harán este año, teniendo en cuenta que en el evento pasado se postularon a los médicos coordinadores operativos y a los referentes de las Subredes Integradas de Servicios de Salud en esta oportunidad se sugiere reconocer el trabajo de los Bancos de Tejidos, propuesta que se le comentara a través de los asesores al Dr. Arias y que sea él quien tome la decisión final frente este aspecto.
3. Se solicita confirmar con el Dr. Arias si para este año en las cuatro categorías se van a dejar 1 y 2 lugar o si se deja únicamente un ganador por categoría.
4. Debido a la alta divulgación y convocatoria para el evento Orden de Responsabilidad Social Dona Bogotá 2018 se evidencio que se requieren más invitaciones físicas por tal motivo se solicitó al Concejo de Bogotá 50 invitaciones adicionales a las entregadas.
5. La Coordinación Regional N°1 informa que se efectuó la gestión de la consecución de los refrigerios para el evento, sin embargo no se logró la obtención de los mismos, por lo tanto se informa al asesor Federico Sánchez para que comunique al Dr. Arias para que nos preste el apoyo en el tema.
6. Durante la reunión se trabajó en la pre-agenda al evento Orden de Responsabilidad Social Dona Bogotá 2018, espacio donde se confirmaron datos de presentación y se propuso diversas actividades a realizar enmarcadas en la sensibilización y motivación a la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, las anteriores propuestas están sujetas a revisión y aprobación del HC Arias.



7. Con respecto al montaje del escenario y el auditorio se aclara desde la CRN°1 se cuenta con pendones y un backing alusivos a donación, en esta oportunidad nuevamente se deja abierto el espacio para uno o dos pendones del Concejo de Bogotá. De igual manera se informa que desde la Red de Donación contamos con piezas comunicativas como lo son Mugs, Relojes de Pared y Bolsa Ecológicas lo anterior para ser entregadas a los asistentes.

8. Se establece como próxima fecha de reunión de seguimiento el día 20 de marzo para concertación de aspectos logísticos del evento. lugar de la reunión Concejo de Bogotá, Hora: 9:00 a.m.

Se cierra acta de reunión dando cumplimiento a los objetivos establecidos para la misma.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Video de invitación del HC Arias	Comunicaciones Concejo de Bogotá	5 de Marzo 2018
Confirmar con el HC Arias cantidad de ganadores por categoría	Asesores del HC Arias	20 de Marzo 2018
Confirmar con el HC Arias propuestas de actividades durante el evento	Asesores del HC Arias	20 de Marzo 2018

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA
1	Federico	Sánchez R.	
2	Patricia	Arévalo Cortes	
3	Juliana	Herrera Pinto	
4	Betty	Naranjo Alcalde	Betty E Naranjo
5	Margarita	Torres Nova	
6	Carolina	Pérez Ovalle	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT.002

Nota: Cuando la asistencia es mayor a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

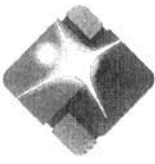
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
 Código: SDS-PYC-FT-002 V.2

Elaborado por:
 Nohora C. Rodríguez
 Alvaro A. Amado
 Revisado por:
 Oscar Ramiro Reyes
 Aprobado por:
 Sonia Luz Florez Gutierrez



Tema: Reunión y Coordinación Logística Dono Bogotá 2010 · 02 Feb / 2010.
 Fecha:

Hora Inicio: 9:00 Hora Fin: _____ Lugar: Biblioteca Concejo Bogotá

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Federico Sánchez R	Asesor oficina 303	Asesor. 101.	2088246	fesandruz@concejo bogota.gov.co	<i>Federico Sanchez R</i>
2	Patricia Arévalo C	Profesional Especializada	SDS-DPSS-CEN	3649090 ext 9872	parevalo@saludcapital.gov.co	<i>Patricia Arévalo C</i>
3	Juliana Herrera Pinto	Concejo Bogotá	Jefe Prensa	3163290744	jherrera@concejo bogota.gov.co	<i>Juliana Herrera Pinto</i>
4	Bety EN Naranjo	Coordinadora RDT	SDS	3004819678	benaranjo@seldey	<i>Bety Naranjo</i>
5	Margarita Torres	Profesional	Sec. Gral	3142028423	mitorrese@concejo bogota.gov.co	<i>Margarita Torres</i>
6	Concepción Pérez	SDS-DPSS-CEN	Prof Univ	3183084182	cperez@saludcapital.gov.co	<i>Concepción Pérez</i>

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011